

Resolución Numero. 52 Año: 2024 - 1/1



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

182/2002

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, mediante el área correspondiente, informe en relación al avance del llamado a licitación para la "Prestación del Servicio de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos de la ciudad de Ushuaia - Renglón II, correspondiente al Relleno Sanitario; registrado bajo el N.º 8289, aprobado por Decreto Municipal N.º 580/2014 y sus modificatorias".

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR se informe lo siguiente:

- importes actuales abonados por los dos servicios que componen la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; y
- valores promedio de actualización mensual de ambos servicios por redeterminación de precios.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

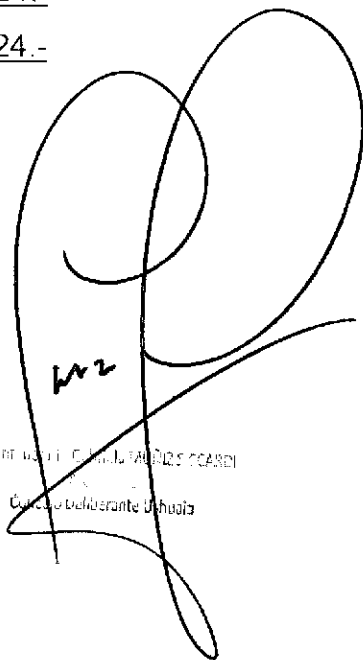
52

RESOLUCIÓN CD N.º \_\_\_\_\_ /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18/04/2024.-

 mtev

Abog. Verónica Maestro  
Secretaria Legislativa  
Concejo Deliberante Ushuaia



182

Vicente María Camillo Torres Casari  
Concejo Deliberante Ushuaia